



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

ORDEN DE SERVICIO N° 093 DE 2015

CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA ARQ. PEDRO NEL FORERO MUÑOZ
NIT. 91.349.548-4

OBJETO "CONTRATAR LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MEDIANTE ALIVIAREDO DESDE LA CAJA EXTERIOR DEL COLEGIO HUMBERTO GÓMEZ NIGRINIS HASTA EL POZO DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 6 CRA 14 EN EL MUNICIPIO PIEDECUESTA- SANTANDER"

PLAZO INICIAL QUINCE (15) DIAS

FECHA DE INICIO 20 DE MARZO DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN 06 DE ABRIL DE 2015
FECHA DEL PRESENTE ACTA 28 DE AGOSTO DE 2015

VALOR EJECUTADO: \$ 32.895.699

INTERVENTOR: ING. CARLOS ALBERTO DUARTE LIZCANO
Director de Planeación PDS

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING. CARLOS ALBERTO DUARTE LIZCANO**, quien actúa como Director de Planeación de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos ESP, y el **ARQ. PEDRO NEL FORERO MUÑOZ** identificado con NIT No. **91.349.548-4** para elaborar el Acta de Liquidación Final del Contrato No. **093 de 2015** cuyo objeto es: "CONTRATAR LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MEDIANTE ALIVIAREDO DESDE LA CAJA EXTERIOR DEL COLEGIO HUMBERTO GÓMEZ NIGRINIS HASTA EL POZO DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 6 CRA 14 EN EL MUNICIPIO PIEDECUESTA- SANTANDER".

CONSIDERANDO

1. Que **EL ARQ. PEDRO NEL FORERO MUÑOZ** identificado con NIT No. **91.349.548-4**, presentó los documentos necesarios para contratar con la empresa **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** como son:(Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría)

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 15L00140 por valor de \$32.895.699 con fecha del 11 de Marzo del 2015, y RP No 15L00152 por valor de \$32.895.699 del 20 de Marzo de 2015.
3. Que el plazo estipulado QUINCE (15) días.
4. Que se fijó el día Veinte (20) del mes de Marzo de 2015, como fecha de Iniciación de los trabajos.
5. Que de Acuerdo del Contrato firmado el día Veinte (20) de Marzo de 2015, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal , para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

ACTA	FECHA DEL ACTA	CONCEPTO
01	20-03-2015	ACTA DE INICIO
02	06-04-2015	ACTA DE ENTREGA FINAL
03	28-08-2015	ACTA DE LIQUIDACION

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato No. 093 de 2015, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

En mérito de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

Dar por liquidado el Contrato obra No. 093 de 2.015, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos ESP y **EL ARQ. PEDRO NEL FORERO MUÑOZ** identificado con NIT No. **91.349.548-4** para elaborar el **Acta de Liquidación Final del Contrato No 093 de 2015** cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO MEDIANTE ALIVIAREDO DESDE LA CAJA EXTERIOR DEL COLEGIO HUMBERTO GÓMEZ**

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander
 NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112

39



ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

DOCUMENTO NUMERO			REV	HOJA
PTANA	F40	07	2	Pag 1 de 2

NIGRINIS HASTA EL POZO DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 6 CRA 14 EN EL MUNICIPIO PIEDECUESTA- SANTANDER”.

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los Veintiocho (28) días del mes de Agosto del año 2015.

ARQ. RAUL DURAN SÁNCHEZ
Gerente

ARQ. PEDRO NEL FORERO MUÑOZ
Contratista

ING. CARLOS ALBERTO DUARTE LIZCANO
Interventor
Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P

Vo. Bo. ASESOR JURIDICO